## C.N.M.V.

Paseo de la Castellana, 19

28046 MADRID

Mondragón, 26 de Febrero de 2008

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

CAJA LABORAL GESTION SGIIC, S.A. como Gestora y CAJA LABORAL POPULAR, S.Coop. como Depositaria del Fondo de Inversión, Caja Laboral Bolsa Garantizado V FI, nº CNMV 1.430, comunican que debido a la OPA con resultado final positivo, lanzada por la empresa Imperial Tobacco Group plc sobre ALTADIS y siendo esta acción una de las componentes de la cesta de acciones sobre la que se calcula la revalorización de la parte variable de la garantía del fondo mencionado anteriormente, se va a proceder a la sustitución de la misma.

La acción de ALTADIS se sustituirá por la acción de Imperial Tobacco Group ple siguiendo los criterios del Agente de Cálculo, MERCAVALOR S.V., SA y según consta en el respectivo contrato con el mismo, quedando la cesta de acciones para el cálculo de la revalorización de la parte variable de la garantía formada por: ENEL, IBERDROLA, POPULAR, TELEFONICA, Imperial Tobacco Group ple y REPSOL.

La fecha efectiva en la que se ha producido la sustitución es la de 25 de enero de 2008.

Por Caja Laboral Gestión Iñaki San Juan Martínez Por Caja Laboral Popular Iñaki Gorroño Areitio-Aurtena